RESOLUCIÓN 0100 No. 0670-0920 DE 2023

(03 NOV. 2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL GRUPO 3 -*SISTEMA CONTRA INCENDIOS*- DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA CVC No. 028 de 2023"

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle de Cauca CVC- en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 11 la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, requirió recibir propuestas en el marco del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 028 de 2023, cuyo objeto consiste en: "MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, CALIBRACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE APOYO DEL LABORATORIO AMBIENTAL Y DEL GRUPO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CVC", en virtud de lo cual se publicó el proceso de contratación en el Portal único de Contratación – SECOP II: (i) el aviso de convocatoria pública, (ii) el análisis del sector Económico, (III) los estudios previos y (iv) el documento base del proyecto y definitivo del pliego de condiciones electrónico con sus anexos, formatos, formularios y matrices.

Que mediante Resolución 0100 No. 0670-0810 del 29 de septiembre de 2023, el Director General de la CVC, ordenó la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 028 de 2023 y en desarrollo del cronograma establecido, llegada la fecha y hora del cierre, se recibieron Cinco (5) propuestas a través de la misma plataforma así:

No.	Proponente	Fecha y hora Secop II
1	CM Y COMPAÑIA LTDA	13/10/2023 11:23 AM
2	ORGAMBIENTAL	13/10/2023 11:39 AM
3	INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S - INNOVATEK S.A.S.	13/10/2023 1:03 PM
4	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS	13/10/2023 1:36 PM
5	ALFA Y OMEGA INSTRUMENTACION SAS	13/10/2023 1:47 PM

Que mediante memorando No 0670-944452023 del 12/10/2023, el Director General de la Corporación designó a los integrantes del Comité Evaluador para la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables, en los componentes jurídico, financiero, organizacional y técnico, así como el factor económico de las ofertas presentadas, de acuerdo con las reglas establecidas en el Documento Base del Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico y por tanto el comité produjo el informe respectivo con el siguiente resultado resumido:

PROPONENTE	GRUPO	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA	HABILITADA
CM y Cía Limitada	1	Cumple	Cumple	No Cumple	**NO CUMPLE**
TEPROC - Tecnología en Procesos de Control S.A.S	1	Cumple	Cumple	Cumple	SI
Alfa y Omega Instrumentación S.A.S	1	Cumple	Cumple	Cumple	SI
Innovación Tecnológica S.A.S – Innovatek S.A.S	2	Cumple	Cumple	Cumple	SI
Organización Monitoreo Ambiental Ltda - Orgambiental	4	Cumple	Cumple	Cumple	SI

RESOLUCIÓN 0100 No. 0670- 0920 DE 2023
( )

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL GRUPO 3 -*SISTEMA CONTRA INCENDIOS*- DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA CVC No. 028 de 2023"

PROPONENTE	GRUPO	FACTOR ECONOMICO	FACTOR CALIDAD	Apoyo Indus Nal	Vincula T. Discapac	Emprende Mujeres	Mipymes	PUNTAJE OBTENIDO
TEPROC - Tecnología en Procesos de Control S.A.S	1	43,07	19,00	20,00	-0-	-0-	0,25	**82,32**
Alfa y Omega Instrumentación S.A.S		59,50	-0-	20,00	-0-	-0-	0,25	79,75
Innovación Tecnológica S.A.S – Innovatek S.A.S	2	59,50	19,00	20,00	-0-	-0-	-0-	**98,50**
Organización Monitoreo Ambiental Ltda - Orgambiental	4	59,50	19,00	20,00	-0-	-0-	0,25	**98,75**

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que NO se recibieron ofertas para la evaluación de los requisitos habilitantes y puntuables para el Grupo 3 – Sistema contra incendios, se dará aplicación al numeral 18 del articulo 25 de la Ley 80 de 1993, que reza: *"(…) La declaratoria de desierta de la licitación o concurso únicamente procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión (…)"*., el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, en uso de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar DESIERTO el Grupo 3 – "Sistema contra incendios", de la Selección Abreviada de Menor Cuantía CVC No. 028 de 2023, cuyo objeto: *"MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, CALIBRACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE APOYO DEL LABORATORIO AMBIENTAL Y DEL GRUPO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CVC"*, en razón a lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, contra ella no proceden recursos en sede administrativa y se publicará en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los 03 NOV. 2023

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

Proyectó: Julio Eduardo López Vargas – Profesional Especializado P20 – Grupo Jurídico Administrativo - Oficina Asesora Jurídica
Revisó y Aprobó: Soraida Janeth Suarez Cuero – La Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica (C).